



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 033/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS**

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

#### AUMENTAR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG. SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	04	004	Gastos en Personal	
			Otras Gastos en Personal	
			Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	6.072
			-PRODESAL	72
			-Prog. Apoyo al Trabajador Municipal	6000
			Prog. Servicios Comunitarios	
22	06	999	Bienes y Servicios de Consumo	
			Mantenimiento y Reparaciones	
			Otros	1
			Prog. Deportivo	
24	03	099	Transferencias Corrientes	
			A Otras Entidades Públicas	
			A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	671
			Aporte Municipal Medio PRODESAL	
			Prog. Servicios Comunitarios	
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>6.744</b>

## DISMINUIR GASTO

		S.				
SUBT.	ITEM	ASIG.	ASIG.	ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21					Gastos en Personal	
	04				Otras Gastos en Personal	
		004			Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	
					Medio PRODESAL	671
					Prog. Servicios Comunitarios	
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	02				Textiles. Vestuario y Calzado	
		002			Vestuario. Accesorios y Prendas Diversas	3.000
					Prog. Apoyo al Trabajador Municipal.	
					Prog. Servicios Comunitarios	
				003	Calzado	500
					Prog. Apoyo al Trabajador Municipal.	
					Prog. Servicios Comunitarios	
	08				Servicios Generales	
		007			Pasajes. Fletes y Bodegajes	1
					Prog. Deportivo.	
24					Transferencias Corrientes	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		099			A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	72
					Aporte Municipal PRODESAL	
					Prog. Servicios Comunitarios	
29					Adquisición de Activos no Financieros	
	07				Programas Informáticos	
		001			Programas Computacionales	2.500
					<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>6.744</b>

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	02				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Textiles y Acabados Textiles	1.700
					<b>Cubrepiso de espesor 3 mm, para protección piso Gimnasio Municipal.</b>	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>1.700</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
29					Adquisición de Activos no Financieros	
	04				Mobiliario y Otros	1.700
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b>1.700</b>

**087/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<b><u>GASTOS</u></b>	
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	5.629
					TOTAL DISMINUCION	5.629

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>GASTOS</u></b>	
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004	001		Sueldos	5.629
					TOTAL AUMENTO	5.629

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03	003	001		<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u></b>	
					Subvencion de Escolaridad	76.100
08	99	999			<b><u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u></b>	
					Otros	1.000
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>77.100</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
21	01	001	001		<b><u>GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA</u></b>	
			004	004	Sueldos Bases	24.500
			009	999	Complemento de Zona	1.790
			028	001	Otras Asignaciones Especiales	2.300
			002	002	Asig.Des.en Condic.Dific.Art.50 Ley N°1.070	200
	02	001	001		Otras Cotizaciones Previsionales	2.500
		002	002	001	<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b>	
			002	001	Sueldos Bases	16.500
					Asig. de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	500
					Otras Cotizaciones Previsionales	2.000
	03	001			<b><u>OTRAS REMUNERACIONES</u></b>	
		004	001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Nat.	1.300
			002		Sueldos	19.700
					Aportes del Empleador	1.300
22	05	001			<b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>	
		002			Electricidad	1.000
		005			Agua	1.400
		007			Telefonía Fija	500
					Acceso a Internet	1.000
	08	999			Otros(Llamados a concurso)	50
29	04				<b><u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b>	
	05	001			<b><u>MOBILIARIO Y OTROS</u></b>	
					Máquinas y Equipos de Oficina	450
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>77.100</b>

**088/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.**

A continuación, el Sr. Presidente propone al H. Concejo, adoptar un acuerdo para operar mediante el Sistema Leasing, para la compra mediante este sistema una Ambulancia para el CESFAM Pinto u otro vehículo municipal si fuera necesario. Hace presente que el Seguro reembolsó la pérdida total de la Ambulancia siniestrada por el monto de M\$ 9.000.-

**089/2009**

**Al respecto, el H. Concejo ACUERDA Autorizar al Alcalde de Pinto, para que mediante el Sistema Leasing se adquiriera una Ambulancia para el CESFAM de Pinto u otro vehículo para el Municipio si fuera necesario.**

**7.- VARIOS:**

El Sr. Presidente plantea que solicitó al Jefe de Control un Informe con los antecedentes de pago de Horas Extraordinarias del Personal Municipal para entregarle una copia a cada Concejel.

A su vez, señala que conversó con los Jefes de Deptos. para una reunión antes del 15 de Diciembre del 2009, a objeto analizar el Presupuesto Municipal del próximo año, ya que el Concejo tiene plazo hasta el 15 de Diciembre del 2009, para aprobarlo. Respecto a las actividades de fin de año, señala que se están realizando las gestiones para la compra de juguetes de Navidad para los niños de la comuna. A continuación, señala que tiene programada una reunión con las Monjitas del Colegio Francisco de Asís para ver el tema de la locomoción de los niños de las Juntas de Vecinos de los



sectores más alejados, porque la idea es tratar de actuar en conjunto para el próximo año, algo que no se ha realizado nunca, que se realizaría por primera vez. Respecto al Aniversario de Recinto, señala que le pareció una actividad, muy bonita y emotiva a pesar que fue un día lluvioso. A su vez, señala que esta haciendo todos los esfuerzos para recuperar el terreno por donde llegaba el "TREN CHICO", en Recinto y se lo entreguen al Municipio para desarrollar el Proyecto "Rememoranzas del Tren Chico", a través del Depto. de Educación. En el tema deportivo, señala esta muy contento, porque incentivó a un grupo de vecinos del sector, Las Vertientes y se formó otro Club de Rayuela. A su vez, señala que esta gestionando con la Empresa CALOWAT la habilitación de una "Canchita", muy anhelada por los niños de Las Vegas, Las Vertientes y El Rosal, para una multicancha. En otra materia, plantea que la Medialuna que se encuentra emplazada en un Predio Municipal y que esta entregada en COMODATO a los Clubes de Rodeo no tiene nombre y que en conversación, con los dirigentes del Club de Huasos y del Club de Rodeo le han planteado esa inquietud, por lo que lo somete a consideración de los señores Concejales y propone el nombre de quien fue un destacado dirigente corralero y amante de dicho deporte y además un destacado vecino pinteño, cooperador y colaborador con otras organizaciones comunitarias, DON JULIO INISTROZA (Q.E.P.D.)

### **090/2009**

**Al respecto, previo análisis de lo propuesto por el Sr. Presidente y considerando que los dirigentes del Club de Huasos y del Club de Rodeo estarían de acuerdo con tal iniciativa, por la unanimidad de los señores Concejales, se ACUERDA colocar el nombre de don JULIO INOSTROZA a la Media Luna de Pinto.**

A continuación, el Sr. Presidente señala que el Gimnasio Techado de Las Trancas, será inaugurado en los próximos días, lo que será comunicado oficialmente. Al respecto, manifiesta que este gimnasio, en gran medida se debe al valioso aporte de la Ferretería Madrid y señala que cuando era Concejel, la Ferretería Madrid solicitó en reiteradas oportunidades en la Administración anterior, ayuda municipal, pero que esa ayuda nunca llegó, que consistía en bolones, ripio y maquinaria y que bajo esta administración se entregó toda esa colaboración y se pudo terminar ese gimnasio, que pronto

estará al servicio de la comunidad, lo que lo tiene muy contento y orgulloso, porque en este periodo se concretó esta obra, con el apoyo de empresarios privados, él como Alcalde, el Concejo, la comunidad y funcionarios municipales. Agrega, que para completar esta obra, tiene presentado un proyecto a la SUBDERE para la construcción de Camarines y Baños.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que gestionó con el Director del Servicio de Salud de Ñuble, Dr. Iván Paúl, el Comodato de una Ambulancia para el CESFAM Pinto, la que esta en muy buenas condiciones.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que tiene una solicitud al Jefe de Control, la que hace a través del Concejo, para que se le entregue un Informe que diga relación con el pago de trabajos extraordinarios y comisiones indicando el nombre del funcionario y monto. Da completa lectura a la solicitud.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que en relación a los recursos para el PRODESAL que se han aprobado, quisiera profundizar más sobre el tema y agrega, que ayer se reunió por un asunto particular con la Sra. Tatiana Merino y hoy día con la Sra. Valeria, y le solicita al Sr. Presidente que el PRODESAL les pueda realizar una presentación o exposición relativa al trabajo que realizan en la Comuna, para así estar más interiorizados al respecto. A continuación, respecto al Gimnasio de Las Trancas, señala que desea resaltar la gestión y aportes que realizó el Sr. Miguel Díaz de la Ferretería Madrid, por lo que sugiere que a personas como el Sr. Diaz y otros, siempre se les debiera invitar a las actividades municipales más relevantes. A su vez, señala que en El Rosal se celebró el 12 de Octubre y que no se invitó al Sr. Alex Etchevers y a don René Boujanob. Al respecto el Sr. Presidente señala que don Alex Etchevers fue invitado y lo invitó personalmente, pero que no recuerda si se invitó a don René Boujanob, que también invitó a don Victor Ortiz por ser Ex - Alcalde. No obstante, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sugiere incorporar o invitar a todas estas personas que siempre están colaborando con la comunidad.

Respecto a la Biblioteca, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sostiene que ya esta terminando y cuenta con toda la implementación y de acuerdo a lo conversado, el costo para hacerla funcionar es de M\$ 25.000.- y sugiere que se recurra al personal que está en el Sistema Educacional y así ahorraría esos recursos económicos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que es un tema que así lo ha pensado, ya que la Directora de la Biblioteca va a ser una funcionaria, pero lo que aún no lo tiene resuelto si va a depender del Depto. de Educación de la Municipalidad, pero que es un problema que lo esta analizando.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud porque no tiene entendido a que en alguna de sus intervenciones haya hecho alguna aprobación en relación a un Grupo Habitacional que dirige don Juan Parra, que según el Sr. Parra, él se habría negado a algo que vaya en beneficio de la construcción de su Villa y que le ha dicho a algunas personas que por culpa de tu Concejal, la construcción esta paralizada. Al respecto, el Sr. Presidente señala que posiblemente esos comentarios se deben a lo relacionado con el Plan Regulador, en que los Concejales no tienen ninguna responsabilidad, porque aún la CONAMA no resuelve el Estudio de Impacto Ambiental, que es requisito previo a la aprobación del Plan Regulador por el Concejo Municipal.

Finalmente, el Concejal Sr. Alejandro Bastías hace saber que su retraso a la actividad de Aniversario de Recinto, con los arrieros, se debió a que tuvo que realizar antes gestiones de un Caso Social.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que el domingo pasado presencié la semi final de la competencia de fútbol de Pinto en el Estadio, en que pudo apreciar que la participación de jugadores pinteños fue casi nula, porque los jugadores participantes de esos clubes, prácticamente eran todos de Chillán y esta situación pudiera repercutir en la calidad de la gente que viene a Pinto, desde el punto de vista de la Seguridad Ciudadana. Señala que antes siempre participaban en los Clubes jugadores de afuera, pero que antes se regulaba, con uno o dos jugadores foráneos; pero que ahora eso no es así, porque más bien parecían dos equipos de Chillán y no de Pinto; por lo tanto, le solicita al Sr. Presidente su patrocinio para ver la posibilidad de regular esta situación del deporte pinteño, analizando y conversando con los dirigentes deportivos. Respecto a la inquietud por la Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente señala que conversó con el Presidente de la Asociación de Fútbol Urbana don Manuel Carrasco, quien le dijo que no necesitaban Carabineros, por cuanto las actividades realizadas habían sido ordenadas, sin problemas.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que plantea su inquietud más bien preocupado por resguardar un bien municipal, porque el Estadio Municipal, en cuanto a su césped es de esta administración y porque hay que

velar por proyectar una buena imagen, cuidar la imagen de Pinto, como un pueblo tranquilo, ordenado.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud, porque aún no se les ha comprado los zapatos de trabajo a los obreros municipales que el encargado debiera haberlo comprado y ser más eficiente. Respecto a la ayuda solicitada por los jóvenes jugadores que viajan a Santiago, consulta si se solucionó el problema. Al respecto el Sr. Presidente, señala que la ayuda se realizará a través del Septo. Social.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que recibió el 3er Informe la Ejecución Presupuestaria y que no le gustó porque viene muy resumido, ya que lo que necesita es un Informe completo, tal como los dos anteriores, Item por Item.

A su vez, consulta si hay alguna Propuesta Pública adjudicada. El Sr. Presidente le señala que se adjudicó la Propuesta Pública del Pavimento de la Calle Balmaceda al contratista Sr. Aldo Milanese y en cuanto a personal, se contrató 1 persona en Educación con Fondos SEP.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea que le preocupa la situación de las poblaciones y que cree que se debiera profundizar y agilizar las gestiones, porque con el Plan Regulador se tiene para un buen tiempo más y su inquietud es qué tan factible es la gestión que se está realizando para encontrar una solución para esas familias. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que la gestión que está realizando es 100% factible, que sólo requiere tiempo y los aportes. Señala que ya se tiene el aporte de ESSBIO de M\$ 10.000.- y después de eso viene la construcción de la obra. Agrega, que en 3 oportunidades ha ido a Concepción con los Presidentes de los Comités de Vivienda a reuniones.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, en relación al tema expuesto por el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que él toda la vida ha estado ligado y promovido el deporte en Pinto y que ha promovido la participación 100% de la gente de la comuna y que hubo un tiempo en que permitieron reforzar los equipos con 2 o 3 jugadores de fuera de la comuna; por lo tanto, cree que este es un problema que se requiere resolver en un futuro próximo en beneficio de los jóvenes o jugadores de la Comuna.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que desea destacar la buena organización del Aniversario de Recinto, muy ordenado y que desea resaltar la presencia de los niños estudiantes a la salida del TE DEUM, que a pesar del frío reinante estuvieron presentes, por lo que sugiere se les envíe una nota de felicitación.

A su vez, plantea su inquietud por los trabajos de eliminación de las rejillas en las calles de Pinto, ya que ha observado que se está trabajando y sugiere considerar las calles que aún faltan. Al respecto, el Sr. Presidente señala que estos trabajos se ejecutarán por etapas, ya que el dinero no alcanza para hacerlo en una etapa.

Finalmente, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud por el reemplazo del doctor Cruz en el CESFAM Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que está a la espera de la respuesta de una Doctora colombiana que se encuentra en Santiago.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:20 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de FÉ**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 033/2009**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal